

ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA APORTADA POR FRESENIUS KABI ESPAÑA SLU (LOTE 34) Y SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA CAPACIDAD Y SOLVENCIA PRESENTADA POR LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE ACUERDO-MARCO NÚM. PAAM 35/22 (EXPEDIENTE 750/2022)

En Córdoba, siendo las once horas del día 1 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la verificación de la garantía aportada por FRESENIUS KABI ESPAÑA SLU (lote 34) y a la subsanación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de aquellos licitadores que han presentado la mejor oferta en el Procedimiento Abierto por Acuerdo Marco núm. de expediente 750/2022, convocado para la contratación del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 35/22).

PRESIDENTA

D^a Amparo Simón Valero
Directora Económico – Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

D^a. M. Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 10 de febrero de 2023.

Código:	6hWMS864PFIRMAjbQBsrAxRyyL/SG3	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3



En la anterior Mesa se acordó conceder a las siguientes empresas un plazo de tres días naturales para que subsanasen las deficiencias de la documentación aportada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente documentación:

1. AUROVITAS SPAIN S.A.U.
2. CIPLA EUROPE NV SUCURSAL EN ESPAÑA
3. EUROMED PHARMA SPAIN, S.L. (anteriormente BCN FARMA DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE DE MEDICAMENTOS S.L.)
4. LABORATORIO REIG JOFRE S.A.
5. LABORATORIOS NORMON S.A.
6. LAPHYSAN S.A.U.
7. MEDOCHEMIE IBERIA SA SUCURSAL EN ESPAÑA
8. MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA S.A.
9. TARBIS FARMA S.L.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a verificar la documentación aportada por las entidades citadas, acordándose, por unanimidad, admitirlas al procedimiento de referencia a todas las empresas detalladas anteriormente al haber subsanado correctamente los defectos detectados en la documentación excepto a LABORATORIOS NORMON S.A., que queda excluida por no presentar las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios concluidos. Pasa a proponerse como adjudicatarias a las empresas detalladas a continuación al ser los siguientes licitadores con más puntuación:

- AUROVITAS SPAIN S.A.U. (lote 1 y 35)
- ACCORD HEALTHCARE S.L. (lote 5 y 27)
- B. BRAUN MEDICAL S.A. (lote 13)
- FRESENIUS KABI ESPAÑA S.L.U. (lote 16)
- LABORATORIO MENARINI S.A. (lote 39)

A AUROVITAS SPAIN S.A.U., ACCORD HEALTHCARE S.L. y FRESENIUS KABI ESPAÑA S.L.U. se le requiere que depositen la garantía al haber aportado anteriormente para otros lotes, para los que han sido propuestas como adjudicatarias, el resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. A B. BRAUN MEDICAL S.A. y LABORATORIO MENARINI S.A. se le requiere que aporte toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Así mismo, en la sesión del día 10 de febrero de 2023, la Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicataria del lote 34 a FRESENIUS KABI ESPAÑA S.L.U., al ser el siguiente licitador con más puntuación tras la exclusión de Laboratorios Tillomed Spain S.L.U. Sólo se le requiere que deposite la garantía por haber presentado anteriormente para otros lotes, para los que ha sido propuesta como adjudicataria, el resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. En la sesión de hoy, la Mesa constata que FRESENIUS KABI ESPAÑA S.L.U. aporta correctamente la garantía correspondiente a dicho lote.

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código:	6hWMS864PFIRMAjBQBsrxRyyL/SG3	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3



Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las doce horas y veinticinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

GOMEZ CRESPO
INMACULADA -
30953855H

Firmado digitalmente por GOMEZ
CRESPO INMACULADA -
30953855H
Fecha: 2023.03.27 09:15:44 +02'00'

Código:	6hWMS864PFIRMAjbQBsrAxRyyL/SG3	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3

